

## ÁREA TÉCNICA

**CIRCULAR Nº:237 /2018**

A los atletas convocados  
A los entrenadores convocados  
A los padres/madres de los atletas convocados

### **Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-1plus del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021)**

Esta R.F.E.A., a propuesta del Director Técnico, Ramón Cid, y del Coordinador Asesor de Desarrollo, Mateo Cañellas, organizará la siguiente Concentración a la que se convoca a los entrenadores y atletas que a continuación se relacionan

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2017/2018 de esta Federación para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta Federación Española.

### **Datos de la Convocatoria**

<b>Lugar:</b>	Sevilla (Pista de Calentamiento Estadio de la Cartuja)
<b>Fechas:</b>	Del 26 al 28 de octubre de 2018.
<b>Incorporación:</b>	Entrenadores RFEA: Día 26 de octubre a las 17.30h Entrenadores Autonómicos: Día 26 de octubre a las 19h Atletas Grupo A: Día 27 de octubre a las 9.30h Padres Atletas Grupo A: Día 27 de octubre a las 10.00h Atletas Grupo B: Día 28 de octubre a las 9.30h Padres/Madres Atletas Grupo B: Día 28 de octubre a las 10.00h
<b>Finalización:</b>	Entrenadores RFEA: Día 28 de octubre a las 19.00h Entrenadores Autonómicos: Día 28 de octubre a las 19.00h Atletas Grupo A: Día 27 de octubre a las 19.00h Padres Atletas Grupo A: Día 27 de octubre a las 12.00h Atletas Grupo B: Día 28 de octubre a las 19.00h Padres/Madres Atletas Grupo B: Día 28 de octubre a las 12.00h
<b>Alojamiento Cuadro Técnico RFEA:</b>	<b>Pendiente de confirmación</b>

## Cuadro Técnico RFEA

<b>Responsable del Área de Análisis y Soporte al Rendimiento:</b>	Miguel Vélez Blasco
<b>Responsable del Área de Desarrollo y Técnificación:</b>	Mateo Cañellas Martorell
<b>Responsable de la Monitorización MA-1 y MA-1plus:</b>	Víctor Alberca Martínez
<b>Técnicos RFEA para la Supervisión de la Monitorización:</b>	Juan Carlos Galán Miró Marc Tuset Pallarés Iñaki Martín Trejo Carmona Roberto Parra Mateo José Durán García

## Atletas Convocados

### Día 27-10-2018. Atletas Convocados Categoría Sub'14 Fem. y Sub 16 Fem.

Apellidos y Nombre	Categoría	NºLicen.	Delegación	Club/Colegio	Grupo Monitorización
MACIAS CARO, MARTA	Sub14	(T) CA 10063	CADIZ	CA Barrameda	1-A
CALDAS MORENO, AINHOA	Sub14	(N) CA 10162	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-A
HERRERA GARRIDO, SHEILA	Sub14	(N) CA 10501	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-A
MARQUEZ REYES, ANDREA	Sub14	(T) CA 10594	CADIZ	Carmona Páez	1-A
GALLARDO MARIN, LAURA	Sub14	(T) CA 10336	CADIZ	Divina Pastora Cádiz	1-A
RIVERA GONZALEZ, ANA	Sub14	(T) CA 10047	CADIZ	Divina Pastora Cádiz	1-A
PRIEGO ARANDA, CARMEN	Sub14	(T) CO 5091	CORDOBA	A.C. Trotasierra	1-A
DELGADO MORENO, SARA	Sub14	(T) CO 5297	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-A
GALVEZ ROMERO, SOFIA	Sub14	(T) CO 5296	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-A
LOPEZ MADUEÑO, CRISTINA	Sub14	(T) CO 5293	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-A
JORDAN FERNANDEZ, PAULA	Sub14	(N) CO 6162	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	1-A
BARRON SERRANO, ELVIRA	Sub14	(N) CO 4066	CORDOBA	Virgen del Castillo	1-A
JAEN TRUJILLO, VICTORIA	Sub14	(T) CO 6943	CORDOBA	Virgen del Castillo	1-A
REBOLLO PEREZ, SILVANA	Sub14	(T) H 4516	HUELVA	Atletismo Arcoiris	1-A
PEREZ GARCIA, ANA	Sub14	(T) H 4507	HUELVA	Atletismo Curtius	1-A
CAMACHO MURIEL, JULIA	Sub14	(N) H 3973	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
GONZALEZ QUIJADA, ANDREA	Sub14	(T) H 4530	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
LUENGO SILVEIRA, CLARA	Sub14	(T) H 4729	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
PELADO ASENSIO, NOELIA	Sub14	(T) H 4352	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
RODRIGUEZ CABRERA, CLARA	Sub14	(T) H 4556	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
RODRIGUEZ ORIA, OLIVIA	Sub14	(N) H 4531	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-A
CORRALEJO SANCHEZ, EVA	Sub14	(T) H 4268	HUELVA	C. ATL VALDECA	1-A
MORA MARTIN, ANA	Sub14	(T) H 4489	HUELVA	C. ATL VALDECA	1-A
RIOS VAZQUEZ, CLAUDIA	Sub14	(T) H 4757	HUELVA	CA Isla Cristina	1-A
RODRIGUEZ CARRIL, LUCIA	Sub14	(T) H 4510	HUELVA	CA Isla Cristina	1-B

RUIZ CASTIZO LUCIO, DANIELA	Sub14	(T) H 4404	HUELVA	CA Isla Cristina	1-B
GAROÑA GARCIA, LARA	Sub14	(T) SE 9194	SEVILLA	At. San Pablo Sevilla	1-B
CABELLO FERNANDEZ, IRENE	Sub14	(T) SE 9492	SEVILLA	Atletismo Axati	1-B
CARRASCO GARCIA, LAURA	Sub14	(N) SE 9494	SEVILLA	Atletismo Axati	1-B
CARRASCO GARCIA, PAULA	Sub14	(T) SE 9095	SEVILLA	Atletismo Axati	1-B
COBOS GIL, SARA	Sub14	(T) SE 9668	SEVILLA	Atletismo Orippto	1-B
CAMINO BELLIDO, ANGELA	Sub14	(T) SE 9240	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-B
GALLEGO GUERRERO, MIRIAN	Sub14	(T) SE 9367	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-B
MORENO QUINTERO, PAULA	Sub14	(T) SE 9238	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-B
DE PALMA MENDIGUCHIA, JULIA	Sub14	(N) SE 8580	SEVILLA	CD Atletismo Alamillo	1-B
SAMPER LOPEZ, AINHOA	Sub14	(T) SE 9623	SEVILLA	CD Atletismo Alamillo	1-B
FRANCO BARBA, AROA	Sub14	(T) SE 9472	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	1-B
GARCIA CASTAÑEDA, JULIA	Sub14	(T) SE 8847	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	1-B
GARCIA VALERO, NAIALA	Sub14	(T) SE 9804	SEVILLA	Club Gaia	1-B
LOPEZ MUÑOZ, ANASTASIA	Sub14	(T) SE 8962	SEVILLA	CUATRO CAMINOS	1-B
BONILLA SANCHEZ, MARIA	Sub14	(N) SE 9326	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
FERNANDEZ GALLEGO, CLAUDIA	Sub14	(T) SE 9327	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
MATUTE HUMANES, CANDELA	Sub14	(T) SE 9031	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
MIÑÓN JIMENEZ , AINHOA	Sub14	(T) SE 9845	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
PAYAN NAVARRO, ELENA	Sub14	(T) SE 9535	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
VAZQUEZ NUÑEZ, NOELIA	Sub14	(T) SE 8775	SEVILLA	Ohmio Arahál	1-B
JIMENEZ - ORTA GUERRERO, CRISTINA	Sub14	(N) SE 9707	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	1-B
JURADO ORTIZ, PAULA	Sub14	(T) SE 9709	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	1-B
JIMENEZ GARCIA, LICEA TIFFANY	Sub16	(T) CA 11135	CADIZ	Atletismo Chiclana	1-C
CHAVES GUERRERO, LAURA	Sub16	(N) CA 9717	CADIZ	Atletismo San Roque	1-C
MENACHO BARRANCO, LUCIA	Sub16	(N) CA 9389	CADIZ	ATLETISMO XEREZ C.D.	1-C
PARTAL ANDUJAR, VIRGINIA	Sub16	(N) CA 9492	CADIZ	Atletismo Xerez CD	1-C
PADILLA PLEGUEZUELO, LUCIA	Sub16	(T) CA 10064	CADIZ	CA Barrameda	1-C
ROMERO ROBLES, CORAL	Sub16	(T) CA 9903	CADIZ	CA Barrameda	1-C
CAIRON POZO, MARINA	Sub16	(N) CA 9851	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
DIAZ SEDES, MARTINA	Sub16	(N) CA 10463	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
DYKES GOMEZ, KAYLA	Sub16	(N) CA 9751	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
FRANCO VERANO, LUCIA	Sub16	(N) CA 10974	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
GARCIA GARCIA, DANIELA	Sub16	(N) CA 9265	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
GARCIA VELAZQUEZ-GAZTELU, AINHOA	Sub16	(N) CA 10044	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
LETRAN CARTES, ANA MARIA	Sub16	(N) CA 9135	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
MORENO CALVENTE, MARTA	Sub16	(N) CA 9130	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
MORENO GARCIA, LUNA	Sub16	(N) CA 9771	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
OROZCO FLOR, AITANA	Sub16	(N) CA 10123	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
PEREZ ALVAREZ, LENA	Sub16	(N) CA 10022	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
PEREZ GAGO, PATRICIA	Sub16	(N) CA 9772	CADIZ	CA Chapin Jerez	1-C
ATERO MUÑOZ, JULIA	Sub16	(T) CA 10897	CADIZ	Carmona Paez	1-D
MONTERO DORANTE, MARTA	Sub16	(T) CA 10722	CADIZ	Polideportivo Olimpo	1-D
BOUTOIL EL RHOZLANE, YASMINE	Sub16	(N) CO 1056	CORDOBA	A.C. Trotasierra	1-D
ESPEJO CARRILLO, BELEN	Sub16	(N) CO 6077	CORDOBA	Atletismo Cordobes	1-D
BLANCO MURILLO, ISABEL	Sub16	(N) CO 1677	CORDOBA	PAG Peñarroya - Pvo	1-D
CARRASCO POSADA, VIOLETA	Sub16	(T) CO 5251	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-D
CASTILLO LOPEZ, NOELIA	Sub16	(N) CO 5292	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-D
RODRIGUEZ MUÑOZ, ROCIO	Sub16	(N) CO 4021	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	1-D

ALVAREZ TRUJILLO, NATALIA	Sub16	(N) CO 1117	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	1-D
FERNANDEZ UCLES, LUCIA	Sub16	(N) CO 1025	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	1-D
GOMEZ MARTINEZ, ANA	Sub16	(N) CO 3067	CORDOBA	Virgen del Castillo	1-D
LUQUE GARCIA, AMELIA	Sub16	(T) CO 5210	CORDOBA	Virgen del Castillo	1-D
RODRIGUEZ-BUENROSTRO MADUEÑO, TERESA	Sub16	(N) CO 5097	CORDOBA	Virgen del Castillo	1-D
MARTÍN CORCHERO, ANGELA	Sub16	(N) H 3853	HUELVA	Atletismo Arcoiris	1-D
ARIZ ROJO, CECILIA	Sub16	(T) H 4135	HUELVA	Atletismo Curtius	1-D
BARROSO ROMERO, ANDREA	Sub16	(N) H 4321	HUELVA	Atletismo Curtius	1-D
PEREZ VILLEGAS, ISABEL MARIA	Sub16	(N) H 4318	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	1-D
GARCIA GARCIA, JULIA	Sub16	(N) H 4196	HUELVA	CA Isla Cristina	1-D
MARTIN FERNANDEZ, EVA MARIA	Sub16	(T) H 4085	HUELVA	CA Isla Cristina	1-D
MORCILLO CARDOSO, ANA	Sub16	(T) H 4131	HUELVA	CA Isla Cristina	1-D
RUIZ CASTIZO LUCIO, ADRIANA	Sub16	(N) H 4198	HUELVA	CA Isla Cristina	1-D
MURIEL MARTIN, BELLA	Sub16	(N) H 4171	HUELVA	Ciudad de Lepe	1-D
RODRIGUEZ ESPINAR, BEATRIZ	Sub16	(N) SE 8114	SEVILLA	Atletismo Axati	1-E
RIVERA RODRIGUEZ, LAURA	Sub16	(N) SE 8199	SEVILLA	C.A. Mauri Castillo	1-E
DIAZ VELAZQUEZ, SONIA	Sub16	(N) SE 9454	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
GOMEZ PARRADO, LUCIA	Sub16	(T) SE 8794	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
MARQUEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	Sub16	(N) SE 8799	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
MUÑOZ BEDOYA, CARMEN	Sub16	(N) SE 8800	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
SOLIS BERNAL, ANGELA	Sub16	(T) SE 8490	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
SUAREZ MORENO, DIANA	Sub16	(N) SE 8427	SEVILLA	C.D. Pilasmures	1-E
FERNANDEZ FERNANDEZ, NEREA	Sub16	(T) SE 9442	SEVILLA	CD Atletismo Alamillo	1-E
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS REYES	Sub16	(N) SE 8212	SEVILLA	CD Atletismo Alamillo	1-E
LOZANO CLEMENTE, PATRICIA	Sub16	(N) SE 9146	SEVILLA	CD Atletismo Alamillo	1-E
PEREZ GOMEZ, VALENTINA	Sub16	(N) SE 9476	SEVILLA	CD Ecijano	1-E
CARRETERO VALLE, DANIELA	Sub16	(N) SE 8050	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	1-E
FERRUSOLA ESLAVA, MARIA	Sub16	(T) SE 9299	SEVILLA	Club Gaia	1-E
BORJA ANDRADE, ALBA	Sub16	(N) SE 7278	SEVILLA	Club Rinconada	1-E
ROBLES CAMPOS, CARMEN	Sub16	(N) SE 8536	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	1-E
PEREZ GARCIA, RAQUEL	Sub16	(T) SE 8547	SEVILLA	Deportivo Alixar	1-E
GALEANO RAMIREZ, YLENIA	Sub16	(T) SE 9328	SEVILLA	Ohmio Arahal	1-E
GARCIA SANCHEZ, ISABEL	Sub16	(N) SE 8016	SEVILLA	Ohmio Arahal	1-E
MONTES MORALES, ROCIO	Sub16	(N) SE 8353	SEVILLA	Ohmio Arahal	1-E
GIL ARJONA, NEREA	Sub16	(N) SE 8080	SEVILLA	Villafranca-Los Palacios	1-E
JIMENEZ MORENO, NEREA	Sub16	(T) SE 9784	SEVILLA	Villafranca-Los Palacios	1-E
PEREZ SOTELO, LAURA	Sub16	(T) SE 9787	SEVILLA	Villafranca-Los Palacios	1-E
DOLLEY OHUNWU, ROSA	Sub16	(T) SE 9276	SEVILLA	Virgen de Belen	1-E

## Día 28-10-2018. Atletas Convocados Categoría Sub'16 Masc., Sub'18 Fem., Sub 18 Fem. y Sub'20 Masc.

Apellidos y Nombre	Categoría	NºLicen.	Delegación	Club/Colegio	Grupo Monitorización
VILA DOWIDEIT, YANNIK	Sub16	(T) CA 11112	CADIZ	Atletismo Chiclana	2-A
CHACON RODRIGUEZ, MANUEL	Sub16	(N) CA 10053	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-A
GALLARDO BELTRAN, MIGUEL ANGEL	Sub16	(N) CA 10628	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-A



HERNANDEZ ALVAREZ, ALVARO	Sub16	(N) CA 11202	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-A
JIMENEZ BALBAS, BRUNO JOSE	Sub16	(N) CA 10116	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-A
AMUEDO RODRIGUEZ, HECTOR EMILIANO	Sub16	(N) CA 10323	CADIZ	CA Barrameda	2-A
HERRADOR RELLO, JESUS	Sub16	(N) CA 10781	CADIZ	CA Chapin Jerez	2-A
LOZANO MUÑOZ, LUIS ALFONSO	Sub16	(N) CA 10161	CADIZ	CA Chapin Jerez	2-A
PEREZ BARDALLO, MANUEL	Sub16	(N) CA 11140	CADIZ	CA Chapin Jerez	2-A
MARQUEZ REYES, JUAN MANUEL	Sub16	(N) CA 10504	CADIZ	Carmona Paez	2-A
ROMERO CATALAN, ELIAS	Sub16	(T) CA 9523	CADIZ	Polideportivo Olimpo	2-A
RODRIGUEZ AGUILERA, JAIME	Sub16	(N) CA 9973	CADIZ	San Fernando	2-A
GALLARDO MARQUES, ALEJANDRO	Sub16	(T) CO 5080	CORDOBA	A.C. Trotasierra	2-A
CRESPIN GONZALEZ, ALVARO	Sub16	(T) CO 5187	CORDOBA	Atletismo Cordobes	2-A
PONCE DE LUQUE, DANIEL	Sub16	(T) CO 5195	CORDOBA	Atletismo Cordobes	2-A
ZAFRA LARA, RAFAEL	Sub16	(T) CO 7031	CORDOBA	CLUB ATLETISMO EGABRENSE	2-A
CARMONA GARCIA, RODRIGO	Sub16	(T) CO 3074	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	2-A
GUTIERREZ CORPAS, ALEJANDRO	Sub16	(T) CO 6926	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	2-A
CABALLERO PEÑAS, JUAN	Sub16	(N) CO 6159	CORDOBA	Villanueva del Rey	2-A
CAICEO FERNANDEZ, JESUS	Sub16	(N) H 4699	HUELVA	Atletismo Arcoiris	2-A
BENITEZ GALLARDO, JOSE ANTONIO	Sub16	(N) H 4501	HUELVA	Atletismo Curtius	2-A
MUÑIZ IGLESIAS, RAUL	Sub16	(N) H 3981	HUELVA	Atletismo Curtius	2-A
SANTANA TOSCANO, FRANCISCO MANUEL	Sub16	(N) H 4743	HUELVA	CA Isla Cristina	2-A
GUERRERO GONZALEZ, ANDRES	Sub16	(N) H 3995	HUELVA	CD Atletismo Alamillo	2-A
RUEDA SANCHEZ, ALEJANDRO	Sub16	(T) SE 8813	SEVILLA	A.C. Trotasierra	2-A
MUNZON ROMERO, DAVID	Sub16	(N) SE 8113	SEVILLA	Atletismo Axati	2-A
DE LA ROSA GALVAN, JAVIER	Sub16	(T) SE 8150	SEVILLA	Atletismo Viso	2-A
VILCHEZ INSA, GUILLERMO	Sub16	(T) SE 8266	SEVILLA	C.A. LOS LENTOS	2-A
FERNANDEZ DELGADO, LAZARO	Sub16	(N) SE 8324	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-B
REINA DIAZ, FERNANDO	Sub16	(N) SE 8805	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-B
OSTOS MORENTE, DAVID	Sub16	(N) SE 8844	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
CEJAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	Sub16	(T) SE 8336	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
GOMEZ AGUILERA, JUAN JESUS	Sub16	(T) SE 9089	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
PEREZ RIVAS, SANTIAGO	Sub16	(T) SE 9726	SEVILLA	Club Gaia	2-B
VILLARREAL FERRERO, CAYETANO	Sub16	(N) SE 7876	SEVILLA	La Inmaculada-Alg.	2-B
VILLALBA FALCON, JOSE PABLO	Sub16	(N) SE 8774	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
MONTILLA MEDINA, ANTONIO JESUS	Sub16	(N) SE 9032	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
MARTIN HUMANES, JAVIER	Sub16	(N) SE 8019	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
RODRIGUEZ ROJAS, PABLO	Sub16	(N) SE 9711	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
ROJAS ESCAMILLA, ESTEBAN	Sub16	(N) SE 8778	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
MORILLA GARCIA, DANIEL	Sub16	(N) SE 9534	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-B
MORENO ELIAS, FERNANDO	Sub16	(N) SE 8095	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-B
GARCIA DE POLAVIEJA CERVERA, IGNACIO	Sub16	(T) SE 9379	SEVILLA	Utrerano Atletismo	2-B
GARRUCHO MORENO, ALEJANDRA	Sub20	(N) CA 10173	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-B
RAMIREZ NUÑEZ, FATIMA	Sub20	(N) CA 10898	CADIZ	San Fernando	2-B
GOMEZ MORENO, CRISTINA	Sub20	(N) CO 1033	CORDOBA	Trotacalles Cordoba	2-B
MONTES LOPEZ, CORAL	Sub20	(N) CO 2571	CORDOBA	Virgen del Castillo	2-B
CORAZON HERRERA, MARTA	Sub20	(N) H 3971	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	2-B
MORA RODRIGUEZ, ELENA	Sub20	(T) H 4528	HUELVA	C. AT. ARACENA	2-B
FORERO PEREZ, MARIA	Sub20	(N) H 4536	HUELVA	Club Onubense Atletismo	2-B
SANCHEZ MARQUEZ, TERESA	Sub20	(T) H 1427	HUELVA	El Lince-Bonares	2-B

PONCE DIAZ, ROSA MARIA	Sub20	(N) SE 8803	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-B
RODRIGUEZ DIAZ, LAURA	Sub20	(N) SE 8952	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-B
JIMENEZ ARIZA, MARIA	Sub20	(N) SE 7450	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
MATAS PIGNE, MARTA	Sub20	(N) SE 7926	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
MATEO AGUILAR, NOELIA	Sub20	(N) SE 7451	SEVILLA	CD Ecijano	2-B
RODRIGUEZ MARTIN, ROCIO	Sub20	(N) SE 7453	SEVILLA	CD Ecijano	2-C
ROSA POLEY, MARTA	Sub20	(N) SE 7457	SEVILLA	CD Ecijano	2-C
CORDERO RETAZZI, BELEN	Sub20	(N) SE 7396	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	2-C
MAYOFRET FERNANDEZ, LOLA	Sub20	(N) SE 8484	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-C
ROLDAN DOMINGUEZ, KETCHINA	Sub20	(N) SE 7675	SEVILLA	La Inmaculada-Alg.	2-C
ANDRADE ROJAS, ELENA	Sub20	(N) SE 8012	SEVILLA	Ohmio Arahall	2-C
LOPEZ MARRON, JULIA	Sub20	(N) SE 8017	SEVILLA	Ohmio Arahall	2-C
SALAGRE SIMON, ENRIQUE	Sub18	(N) CA 1136	CADIZ	Alcanatif	2-C
LOPEZ SANTANA, OSCAR FRANCISCO	Sub18	(T) CA 10040	CADIZ	Atletismo Chipiona	2-C
MENA MOLINA, MARIO	Sub18	(N) CA 10799	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
DE LOS RIOS PIOSA, MANUEL JESUS	Sub18	(N) CA 9970	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
POZO RUBIALEZ, IVAN JESUS	Sub18	(T) CA 10467	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
RODRIGUEZ CAZORLA, FRANCISCO	Sub18	(T) CA 11445	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
QUILIMACO FERNANDEZ, ALVARO	Sub18	(N) CA 11144	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
CHAN , XIANG	Sub18	(N) CA 10517	CADIZ	Atletismo Xerez CD	2-C
TERAN PARRADO, RAFAEL	Sub18	(T) CA 9550	CADIZ	CA Barrameda	2-C
BENITEZ BENITEZ, RAFAEL	Sub18	(N) CA 9147	CADIZ	CA Chapin Jerez	2-C
PEREZ ALVAREZ, PABLO	Sub18	(N) CA 9578	CADIZ	CA Chapin Jerez	2-C
FEDRIANI BARRAGAN, JUAN	Sub18	(T) CA 11518	CADIZ	Polideportivo Olimpo	2-C
DORADO TORRES, GUILLERMO	Sub18	(N) CO 4038	CORDOBA	Atletismo Cordobes	2-C
CASTILLEJOS OLMO, JOSE LUIS	Sub18	(N) CO 6164	CORDOBA	Atletismo Cordobes	2-C
RAMIREZ OSUNA, FRANCISCO	Sub18	(N) CO 6024	CORDOBA	CD Surco Aventura	2-C
TRUJILLO DIAZ, JUAN FRANCISCO	Sub18	(N) CO 1596	CORDOBA	Palma del Rio	2-C
MUÑOZ AGUILERA, JUAN JESUS	Sub18	(N) CO 1472	CORDOBA	Palmathlon	2-C
SANCHEZ RAMIREZ, LUIS	Sub18	(T) CO 1708	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	2-C
FERNANDEZ YUSTA, JOSE	Sub18	(N) CO 1711	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	2-C
RODRIGUEZ-BUENROSTRO MADUEÑO, JUAN ANTONIO	Sub18	(N) CO 5096	CORDOBA	Virgen del Castillo	2-C
CHOUJAA , YASSIN	Sub18	(N) H 4514	HUELVA	Atletismo Arcoiris	2-C
MARQUEZ RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE	Sub18	(N) H 4681	HUELVA	Atletismo Curtius	2-D
BORRERO CASTILLO, JOSE MANUEL	Sub18	(N) H 4165	HUELVA	Atmo. Ciudad de Lepe	2-D
RODRIGUEZ BONILLA, GUILLERMO	Sub18	(T) H 1574	HUELVA	C. AT. ARACENA	2-D
MANGA FLORES, JOSE MANUEL	Sub18	(N) H 4752	HUELVA	CA Isla Cristina	2-D
DIAZ ARIAS, ISMAEL	Sub18	(N) H 4605	HUELVA	Cueva de Nerja-UMA	2-D
TOVAR RUIZ, FRANCISCO JAVIER	Sub18	(T) SE 8811	SEVILLA	At. San Pablo Sevilla	2-D
GONZALEZ KOZUB, MANUEL	Sub18	(T) SE 9717	SEVILLA	At. San Pablo Sevilla	2-D
CARO DE LA BARRERA FERNANDEZ, ANGEL	Sub18	(N) SE 8506	SEVILLA	Atletismo Axati	2-D
DAMAS GARCIA, ADEL	Sub18	(N) SE 8288	SEVILLA	Atletismo Oripipo	2-D
VERA LORCA, PABLO	Sub18	(N) SE 8781	SEVILLA	Atletismo Paradas	2-D
SUAREZ MORENO, DAVID	Sub18	(N) SE 8428	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-D
ROMERO SOLIS, ALEJANDRO	Sub18	(N) SE 1267	SEVILLA	C.D. Pilasmures	2-D
PRIETO CABALLERO, JAVIER	Sub18	(N) SE 7923	SEVILLA	CD Ecijano	2-D
MATO DIAZ, CRISTIAN	Sub18	(T) SE 7928	SEVILLA	CD Ecijano	2-D
SIERRA MARTINEZ, CARLOS	Sub18	(N) SE 5757	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	2-D

TOREZANO HERRERA, PABLO	Sub18	(N) SE 9154	SEVILLA	CD Juventud At Coriana	2-D
GALLARDO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	Sub18	(N) SE 7272	SEVILLA	Club Rinconada	2-D
HERRERA LOPEZ, RAFAEL	Sub18	(N) SE 7596	SEVILLA	Club Rinconada	2-D
MORENO RODRIGUEZ, OSCAR	Sub18	(N) SE 1179	SEVILLA	Club Rinconada	2-D
ANGEL GOMEZ, CARLOS	Sub18	(N) SE 9719	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-D
FERNANDEZ DE LA PUENTE SALIDO, ALEJANDRO	Sub18	(N) SE 9562	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-D
MARTINEZ HUERTAS, PEDRO	Sub18	(N) SE 8186	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-D
ESPAÑA MORIANA, MIGUEL ANGEL	Sub18	(N) SE 9044	SEVILLA	INDEPENDIENTE	2-D
RODRIGUEZ PESO, ALVARO	Sub18	(N) SE 7461	SEVILLA	INDEPENDIENTE	2-D
RUFO PEREZ, MARCO	Sub18	(N) SE 9085	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-D
BRENES GALLEGUO, JOSE ANTONIO	Sub18	(N) SE 8350	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-D
GARCIA SANCHEZ, JUAN DIEGO	Sub18	(N) SE 7724	SEVILLA	Ohmio Arahal	2-D
SANCHEZ PONCE, ALBERTO	Sub18	(N) SE 7913	SEVILLA	Palma del Rio	2-D
CARDENAS ORTEGA, SERGIO	Sub18	(N) SE 7765	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
LOPEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL	Sub18	(N) SE 9708	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
HARO GONZALEZ, JAVIER	Sub18	(N) SE 8093	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
ZAMORA BERNAL, MANUEL	Sub18	(N) SE 7482	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
CONEJO MOLINA, ANTONIO	Sub18	(N) SE 8545	SEVILLA	Utrerano Atletismo	2-E
BENITEZ MORILLO, JOSE RUBEN	LM	(N) CA 9472	CADIZ	Cueva de Nerja-UMA	2-E
SANCHEZ POZO, DANIEL	LM	(N) CA 10078	CADIZ	Cueva de Nerja-UMA	2-E
CONDE ROBLES, VICTOR	LM	(T) CO 6146	CORDOBA	Palmathlon	2-E
NAVAS NAVAS, LORENZO	LM	(N) CO 5056	CORDOBA	Perceiana-Extremadura	2-E
ROMERO ROMERO, ANGEL	LM	(N) CO 2381	CORDOBA	Pozoblanco-Gines	2-E
VILLALTA BUENO, ALEJANDRO	LM	(N) H 4122	HUELVA	Atletismo Arcoiris	2-E
GONZALEZ CARRANZA, JAVIER	LM	(N) H 3815	HUELVA	C. ATL VALDECA	2-E
TOSCANO BERMEJO, PABLO	LM	(N) H 3365	HUELVA	Club Onubense Atletismo	2-E
MURIEL MARTIN, ALBERTO	LM	(N) H 3764	HUELVA	Cueva de Nerja-UMA	2-E
ORTA DE LA PALMA, RICARDO	LM	(N) H 3945	HUELVA	Perceiana-Extremadura	2-E
SANCHEZ CARRERA, CARLOS	LM	(N) SE 7291	SEVILLA	Bahia Algeciras	2-E
GARRIDO GONZALEZ, ALEJANDRO	LM	(N) SE 7916	SEVILLA	C.A. Mauri Castillo	2-E
GARCIA SALCES, ALFONSO	LM	(N) SE 8509	SEVILLA	Camagc Atletismo	2-E
MARTINEZ-VARES JIMENEZ, SANTIAGO PATRICIO	LM	(N) SE 8539	SEVILLA	Ciudad de Motril	2-E
MONTERO LERIDA, ALBERTO	LM	(N) SE 7171	SEVILLA	Club Rinconada	2-E
CORTES BAROLOTE, ANTONIO	LM	(N) SE 6998	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-E
MIGUEL CARRILLO, ALVARO	LM	(N) SE 1981	SEVILLA	Cueva de Nerja-UMA	2-E
FERNANDEZ PLATA, ANTONIO CARLOS	LM	(N) SE 7250	SEVILLA	Playas de Castellon	2-E
ENCARNACION AQUINO, DENY ENRIQUE	LM	(N) SE 7474	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
LUNA POMBERO, HECTOR	LM	(N) SE 7493	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	2-E
PEÑA FUENTES, JOAQUIN ENRIQUE	LM	(N) SE 8924	SEVILLA	Utrerano Atletismo	2-E
GONZALEZ-CABAÑAS GOMEZ, MANUEL ANGEL	LM	(N) SE 9283	SEVILLA	Utrerano Atletismo	2-E

## Objeto de la Convocatoria

- Las monitorizaciones autonómicas con presencia de la RFEA, denominadas MA-1 y MA-1plus, tiene varios objetivos derivados directamente del Plan Generación Atletismo:

- Sirve de enlace entre el seguimiento de talento a nivel autonómico con el seguimiento a nivel nacional. Con el desplazamiento de los técnicos de la RFEA a las diferentes autonomías españolas se quiere aumentar la ratio de atletas seguidos/monitorizados que se encuentre limitado presupuestariamente en las concentraciones nacionales.
- Al aumentar el número de atletas monitorizados, asegura la posibilidad de tener datos de atletas que destacaran en categorías Juvenil y Junior antes de que estos den señales, a nivel de campeonatos de España o ranking nacional, de ser potenciales talentos.
- Posibilita detectar a potenciales talentos atléticos en edades tempranas que se encuentren ocultos por un desarrollo biológico retardado. También por verse superados por otros atletas cuyo nivel de entrenamiento atlético esté más avanzado.
- Con la inclusión de atletas a nivel MA-1plus, atletas más mayores con edades iguales o superiores a los invitados a las concentraciones nacionales, tendremos la posibilidad de detectar a potenciales talentos llegados al atletismo tardíamente o estudiar/analizar por qué atletas que destacaron, y fueron invitados a las concentraciones nacionales, bajaron posteriormente su rendimiento.
- Formar a técnicos y entrenadores autonómicos en aquellos aspectos que la RFEA ha detectado como necesarios, prioritarios o novedosos.
- Formar al entorno del deportista en relación con todos aquellos aspectos que pueden condicionar la evolución de un joven deportista hasta su máximo potencial.
- Permite a las Federaciones Autonómicas aumentar su prestigio deportivo gracias a la formación dirigida a sus técnicos, al entorno de sus jóvenes atletas y la entrega de los informes de valoración individuales asociados a los máximos organismos deportivos de este país.

## Contenido de la Convocatoria

Las actividades a realizar dentro de las jornadas que conforman las Monitorizaciones Autonómicas MA-1 y MA-1plus de la RFEA, como se desprende de los objetivos pretendidos por estas, son varias, de distinta naturaleza y dirigidas a distintos protagonistas del universo atlético español. Así tenemos:

- Reunión técnica con entrenadores para potenciar su formación continua en materias atléticas y humanas.
- Reunión formativa con los padres/madres sobre aspectos clave para poder alcanzar niveles máximos de desarrollo deportivo y personal.
- Monitorización de jóvenes atletas autonómicos. (Ver anexo II. Batería y protocolos de los test a realizar)

### **Normas para la Monitorización.**

Es necesario incorporarse y finalizar la monitorización en las fechas previstas para la concentración.

Los atletas asistentes deberán de estar en condiciones de realizar los test programados y será obligatorio realizarlos en su totalidad.

También será obligatorio entregar debidamente rellenado el Anexo I.



## Gestión Logística y Económica de la Convocatoria

### **Confirmaciones del Cuadro Técnico RFEA.**

Todo el **cuadro técnico RFEA** convocado deberá confirmar su asistencia o NO hasta el **19 de octubre** al teléfono 915 487 853; o bien por correo electrónico a [secretariadeportiva@rfea.es](mailto:secretariadeportiva@rfea.es). Las personas que no confirmen hasta esa fecha no serán incluidas en la concentración.

Los atletas becados tienen la obligación de asistir a la concentración. Los que no asistan deberán comunicarlo con antelación a día **19 de octubre** por escrito a esta RFEA, explicando las razones al Comité Técnico.

### **Gestión y abono de los desplazamientos.**

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2017/2018, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES'. **Los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y dietas de los integrantes del Cuadro Técnico de la RFEA convocados a través de esta convocatoria serán los únicos que serán asumidos por esta RFEA.**

**Viajes en avión o ferrocarril.** Con motivo del acuerdo de Colaboración entre la R.F.E.A. y Viajes El Corte Inglés, a partir del día 15 de enero de 2003 todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

**NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGUN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO REALIZADO DE LA MANERA ANTERIORMENTE CITADA.**

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

La persona de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir es Paloma y el nº de teléfono es el 954.50.66.00/03.

Así mismo se informa que en la página web de la RFEA ([www.rfea.es](http://www.rfea.es)) se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El

incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

**Viajes en autobús:** La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

**MUY IMPORTANTE:** Los cupones de pasajeros de los billetes de Avión, Ferrocarril o Autobús, conseguidos a través de la Agencia Oficial de Viajes de la RFEA, deben de ser remitidos, una vez utilizados, a la RFEA a la mayor brevedad posible para que sean adjuntados a las facturas que se reciban de la Agencia de Viajes.

Aunque el participante no abone el importe de los billetes, tiene la obligación de enviar los resguardos de estos a la RFEA. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención de la actividad realizada.

**Viajes en automóvil:** El importe por km. queda fijado en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas.

Transcurridos 30 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación del desplazamiento esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

La no presentación de estos justificantes en las condiciones anteriormente indicadas podrá dar lugar a que no se abone dicho desplazamiento.

#### **Abonos de las Bolsa de Viaje.**

A las personas encuadradas en el grupo de Cuadro Técnico de la RFEA se les abonarán tantas bolsas de viaje como noches se pernocte.

Estarán sujetas a la retención por IRPF, que reglamentariamente esté en vigor.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles

Madrid, 18 de Octubre 2018  
**ÁREA TÉCNICA**

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL  
José Luis de Carlos  
(en el original)

Fdo.- Ramón Cid Pardo  
DIRECTOR TÉCNICO  
(en el original)

## ANEXO I: Para Atletas.

### DATOS DE CONTACTO Y CATEGORIZACIÓN

(obligatorio entregar cumplimentado el día de la monitorización)

Nº de orden

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Genero: \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_

Movil: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos Padre/Madre o Tutor Legal: \_\_\_\_\_

Email Padre/Madre o Tutor Legal: \_\_\_\_\_

Etnia Padre\*: \_\_\_\_\_ Estudios Padre\*\*:

Etnia Madre\*: \_\_\_\_\_ Estudios Madre\*\*:

Etnia Atleta\*: \_\_\_\_\_ Estudios Atleta\*\*:

Prueba Principal: \_\_\_\_\_ Marca o Puesto: \_\_\_\_\_

Prueba Secundaria: \_\_\_\_\_ Marca o Puesto: \_\_\_\_\_

Club: \_\_\_\_\_

Federación Territorial: \_\_\_\_\_

**Nombre y Apellidos Entrenador:** \_\_\_\_\_

**Titulación**

**Entrenador:** \_\_\_\_\_

**Móvil**

**Entrenador:** \_\_\_\_\_

**Email**

**Entrenador:** \_\_\_\_\_

**(\*) La información solicitada es esencial para valorar correctamente los resultados de esta Monitorización. Estos datos solo se van a usar para este concepto, siendo de libre elección el completar este campo en concreto.**

**\*Etnia.**

Caucasiana Mediterránea

Caucasiana Nórdica

Magrebí

Sub Sahariana

Sub Sahariana Oriental (Kenia/Etiopia)

Sub Sahariana Occidental (Nigeria)

Caribeña

Colombínica

India

**\*\*Estudios.**

No sabe/No Contesta

Sin Estudios

Educación Primaria acabada (antes EGB)

Educación Secundaria acabada (antes BUP)

Bachillerato (antes COU) o Formación Profesional

(FP) acabada

Estudios Universitarios acabados.

## AUTORIZACIONES.

**AUTORIZO LA ASISTENCIA**, del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad, o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, a la Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-1plus del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.

**AUTORIZACIÓN CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y DE VOZ** del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad, y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y con duración indefinida, la imagen y/o voz de mi hijo/a captada en las fotografías y grabación



de video tomadas la Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-2 del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021), para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:

- El sitio WEB [www.rfea.es](http://www.rfea.es)
- Los sitios Web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, , la Intranet de RFEA y cualquier sitio Web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular, los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a hablar del Evento (algunos de los proveedores de servicios de alojamiento de vídeos y fotos en Internet incluyendo redes sociales podrán estar ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo, en los que no exista un nivel de protección de datos equivalente al español/europeo).

**AUTORIZACIÓN AL USO DE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEPORTIVOS Y SU PUBLICACIÓN EN FORMA DE DATOS AGREGADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES** del menor del que soy representante legal en el caso de que el atleta convocado sea menor de edad o en propia representación en el caso de que el atleta convocado sea mayor de edad. De acuerdo con lo dispuesto por el “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y siguiendo las pautas de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial sobre los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos (iniciado en 1964) bajo la tutela del Comité de Ética del área de Análisis de la RFEA, el participante Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-1plus del Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021) presta su pleno consentimiento, mediante la firma del presente documento, a la Real Federación Española de Atletismo, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal y resultados deportivos obtenidos en la misma, sean incluidos en un fichero, automatizado o no, y tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades y estudios abarca el objeto social de la entidad y en particular con los enunciado en el Plan Estratégico de Desarrollo Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021). Se entenderá que el consentimiento prestado en esta monitorización se renovará mientras no haya una revocación expresa por parte del interesado. No obstante, usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento.

**La ACEPTACIONES DE ESTAS SOLICITUDES tiene el fin de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA**, constituyendo ello la base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal e implicando la aceptación o consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del interesado sobre lo siguiente:

a) Medidas técnicas y organizativas: De acuerdo con lo dispuesto por el “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE” los datos proporcionados por el interesado, datos de índole personal y de resultados deportivos, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFEA, sobre los que la RFEA aplica: 1.medidas técnicas y organizativas apropiadas, concebidas para aplicar de forma efectiva los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del referido Reglamento Europeo y proteger los derechos del interesado; 2. medidas técnicas y

organizativas apropiadas con miras a garantizar que, por defecto, solo sean objeto de tratamiento los datos personales que sean necesarios para los fines específicos del tratamiento y 3. Medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que conlleve el tratamiento para los derechos y libertades del interesado.

b) Datos identificativos del responsable del tratamiento: El responsable de dicho tratamiento de datos es la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) sita en la Avda. de Valladolid nº 81, esc. dcha., piso 1º, C.P. 28008 Madrid, CIF Q-2878003-I, Tf. 915482423 y dirección email rfea@rfea.es

c) Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Los datos de contacto del Delegado de Protección son: Consulting & Strategy GFM SL (Parque Empresarial La Estrella, Calle Berroa 4, oficina 315 Tajonar 31192 (Navarra) gfm servicios@gfmservicios.com

d) Finalidad del tratamiento: La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DE LA RFEA el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la RFEA por los Estatutos de la RFEA y por la legislación aplicable contenida, entre otras normas, en la Ley 10/1990 del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas, en el Real Decreto 1591/1992 sobre disciplina deportiva, en el Reglamento IAAF y en las disposiciones y reglamentos reguladores de los procedimientos electorales, en la medida en que dicho tratamiento de datos sea necesario para ello.

e) Categorías de destinatarios: Los destinatarios de los datos serán todos aquellos que deban serlo como consecuencia del cumplimiento y ejercicio por la RFEA de sus funciones y obligaciones y desarrollo de la actividad federativa; en material de tecnificación, detección y seguimiento de menores. Las categorías de destinatarios podrán ser, entre otras, las siguientes: Universidades, centros de investigación, entrenadores, investigadores en el ámbito de la actividad física y el deporte, prestadores de servicios postales o de mensajería, prestadores de servicios informáticos, prestadores de servicios jurídicos, entidades organizadoras de competiciones, Administraciones Públicas, órganos que ejerzan potestad disciplinaria, Juzgados y Tribunales, órganos de arbitraje, , IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo ), EA (Asociación Europea de Atletismo) Asociación Mundial de Atletas Veteranos (WMA) y/o cualquier otra entidad o autoridad deportiva internacional de atletismo.

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad,  
Con DNI/NIE nº. \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_,  
Teléfono/s \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_,  
en calidad de padre / madre / representante legal del menor

\_\_\_\_\_ que ha sido  
convocado en la Monitorización Autonómica Nivel MA-1 y MA-1plus del Plan Estratégico de Desarrollo  
Generación Atletismo (PEDGA 2017 – 2021).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(Firma del atleta o del padre/madre/representante legal si el atleta es menor)

## ANEXO II: Batería y Protocolos de Test a Realizar.

### 1.-Test y distribución según sesiones.

En total se pasarán 9 test, distribuidos en dos sesiones. Estos y su secuencia será la siguiente:

#### Primera Sesión:

- Mediciones morfológicas.
- Salto vertical (+ contactos).
- Flexibilidad profunda.
- Abdominales 30 seg.
- Velocidad 20 + 20 m (fotocélulas).

#### Segunda Sesión:

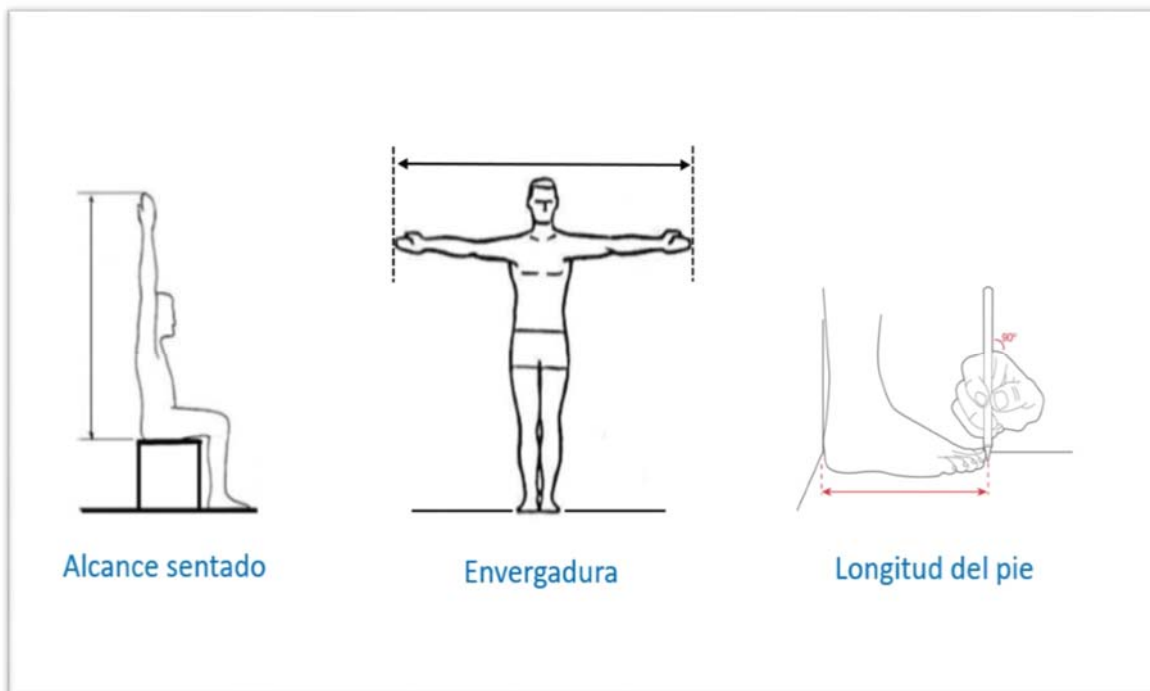
- Pentasalto coordinado.
- Lanzamiento dorsal B.M. (3 y 4 Kg).
- Lanzamiento pelota beisbol (250 g).
- Test VAM-EVAL.

## 9.-Protocolos para la realización de los Test.

### 9.1.-Mediciones morfológicas.

Las mediciones morfológicas se harán en función a las siguientes imágenes.



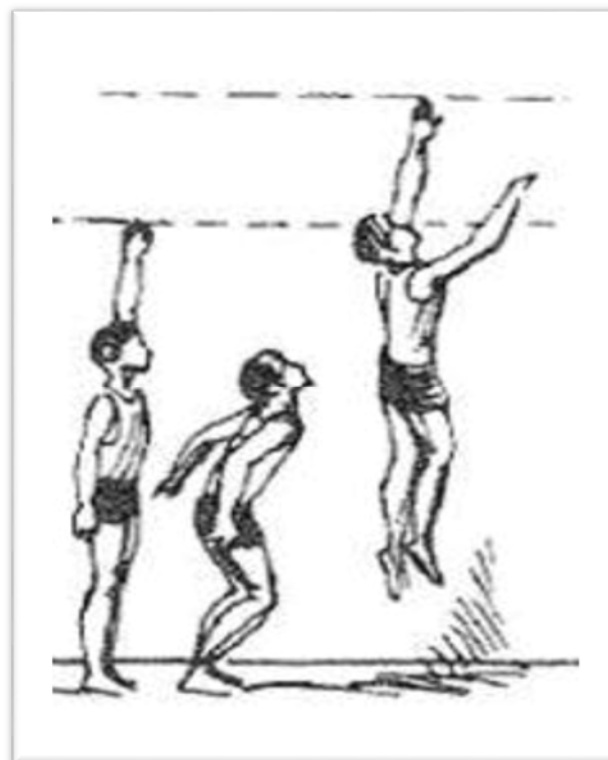


## 9.2.-Salto vertical (+ contactos).

Lateralmente a una pared con cinta métrica adosada, medir alcance y, a continuación, separándose ligeramente, saltar tan alto como sea posible con ayuda de los brazos y dejando marca en la pared con la mano más cercana (magnesia o tiza). Se anotará la diferencia en cm entre las dos marcas en la pared. Se realizan 2 intentos.

Simultáneamente el atleta saltará encima de una plataforma de contacto controlada mediante el software de Cronojump. Se anotará el tiempo de vuelo en seg.

Se realizan 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor intento en función de altura alcanzada en la pared.

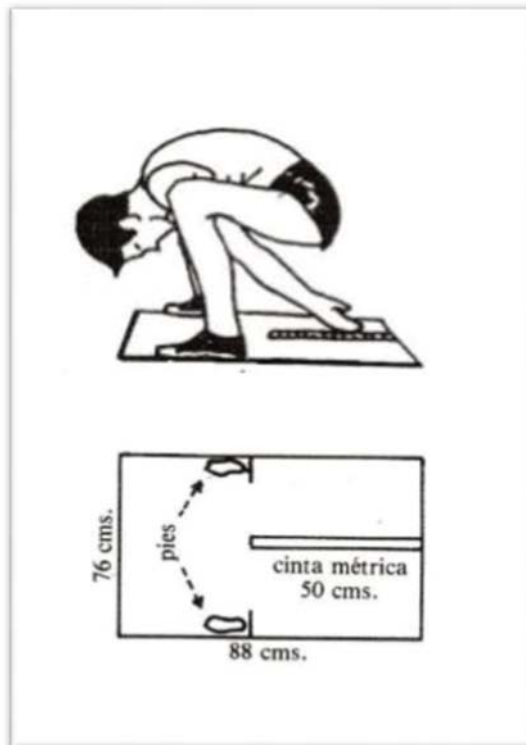




### 9.3.-Flexibilidad profunda.

Con los pies colocados en las marcas, descender a cuclillas manteniendo toda la planta de ambos pies en el suelo. Llevar ambas manos hacia atrás entre las piernas hasta rozar con las puntas de los dedos medios la cinta métrica lo más atrás posible. Se ha de mantener la posición alcanzada en total equilibrio hasta el aviso del examinador.

Se anota en cm enteros la distancia alcanzada por el dedo medio menos adelantado. Se permiten 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor de los intentos.



### 9.4.-Abdominales 30 seg.

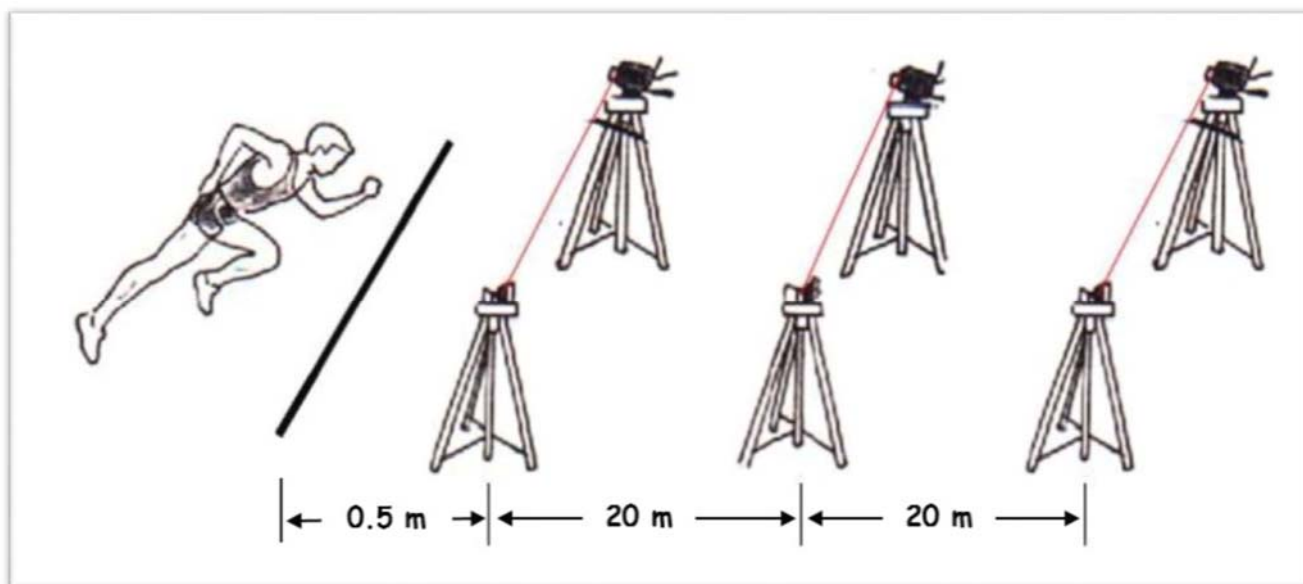
Tumbado con la espalda sobre una colchoneta, con las piernas flexionadas y los pies apoyando toda la planta a no más de 30 cm de los glúteos. Manos entrelazadas detrás de la nuca y antebrazos tocando la colchoneta. Un compañero le sujeta por los tobillos. A la señal de aviso, se sienta y toca con los codos las rodillas para, a continuación, retornar a la posición inicial. Continuar hasta la voz de "stop".

Realizar el máximo número posible. Se anota el número de repeticiones correctas. Se permite 1 intento.



### 9.5.-Velocidad 20 + 20 m (fotocélulas).

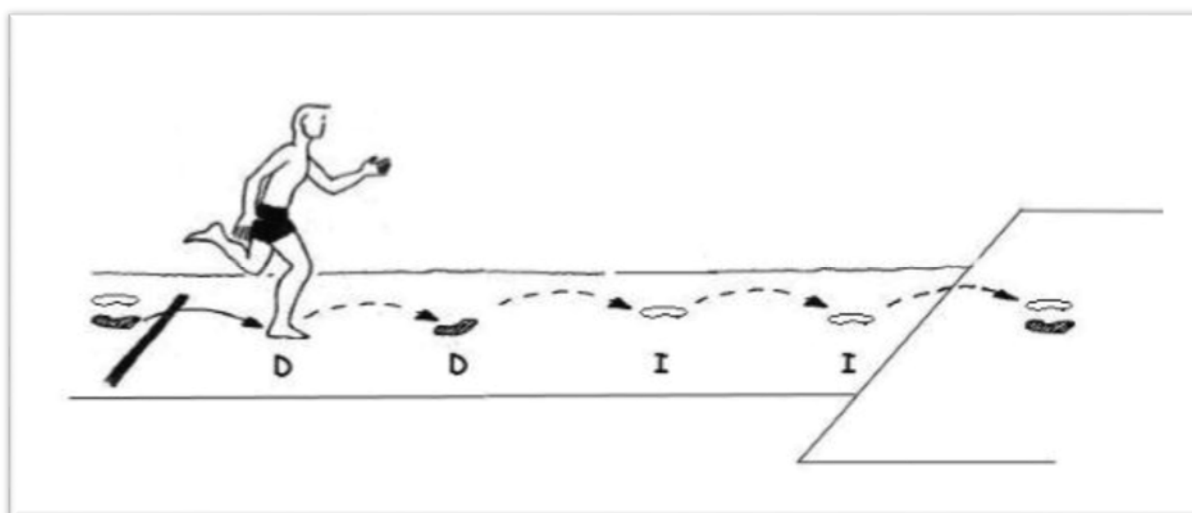
Desde parado detrás de la línea de salida situada a 0.5 m de la primera barrera, a la orden del examinador de “cuando quieras”, colocarse en posición de salida de pie y, voluntariamente, correr a la máxima velocidad posible hasta la sobrepasar la última barrera de fotocélulas sin “tirarse” adelante al final como sucedería en una carrera de competición.



Se anotan los tiempos de 0-20 m y 0-40 m. Se permiten 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor de los intentos.

### 9.6.-Pentasalto coordinado.

En el pasillo y foso de los saltos horizontales, desde parado y de pie, con los pies separados el ancho de las caderas y por detrás de la línea de delimitación, flexionar ligeramente las piernas y con la ayuda de los



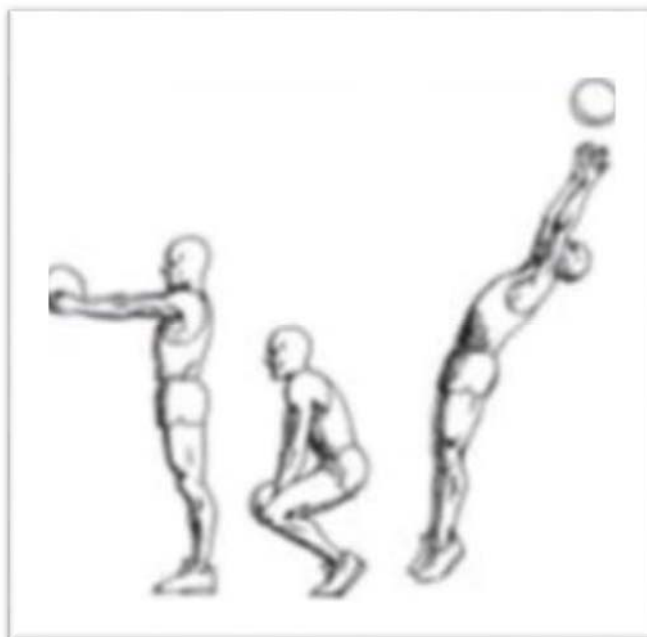
brazos extendidos, encadenar cinco saltos aterrizando sobre una sola pierna (en el orden: izq-izq-der-der-foso o, al revés, der-der-izq-izq-foso) intentando alcanzar la máxima distancia posible.

Se anota en metros y centímetros la distancia entre la línea de delimitación y la marca más cercana dejada en la arena. Se permiten 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor de los intentos.

### 9.7.-Lanzamiento dorsal B.M. (3 y 4 Kg).

Balón medicinal de 3 Kg para los hombres y 2 para las mujeres. De espaldas a la dirección del lanzamiento, pies separados el ancho de los hombros, brazos extendidos colgando y sujetando el balón con ambas manos. Manteniendo los brazos extendidos realizar una flexo-extensión de piernas y coordinadamente lanzar el balón hacia atrás por encima de la cabeza lo más lejos posible.

Se mide con cinta métrica y se anota en metros con un solo decimal. Se permiten 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor de los intentos.



### 9.8.-Lanzamiento pelota beisbol (250 g).

Pelota de 150 g para ambos géneros. Colocado frente a la dirección del lanzamiento con los pies separados a una anchura cómoda por detrás de la línea, pelota bien cogida con los dedos pulgar, índice y corazón. Pierna izquierda adelantada (diestros) y brazo derecho atrás, al mismo tiempo que la pierna derecha también se desplaza atrás ligeramente flexionada. Sin parar, lanzar adelante la pelota lo más lejos posible por encima de la cabeza. La pierna derecha puede sobrepasar la línea después de lanzar, no la izquierda.

Se mide con cinta métrica y se anota en metros con un solo decimal. Se permiten 2 intentos. Finalmente se seleccionará el mejor de los intentos.



### 9.9.-Test VAM-EVAL.

Mediante un reproductor de audio con altavoces de potencia suficiente, se reproduce el protocolo del ritmo que han de llevar los sujetos corriendo por la pista señalada con conos cada 40 m. El sujeto sigue el test hasta que no puede llegar al cono en el momento indicado por el audio, por dos veces consecutivas. La velocidad inicial es 10 Km/h en mujeres y 12 Km en hombres y cada 1 min (etapa) se incrementa 0.5 Km/h. Obviamente chicas y chicos saldrán en grupos diferentes. Al ser una prueba de ritmo pueden salir 6 atletas cada 100m si existen observadores suficientes para pararlos.

Se le pide a cada atleta que cronometre el tiempo transcurrido desde que empiece hasta que acabe. Se anota el tiempo transcurrido. Se permite un único intento.

